



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 OCT. 1989

Expte. N° 688/88

VISTO:

Las resoluciones rectorales Nros. 366-89 y 416-89 relacionadas con la prórroga de nombramientos de personas del plan de trabajos públicos; teniendo en cuenta los pedidos sobre necesidades de dar continuidad a los servicios que dicho personal viene cumpliendo, formulados por la Dirección General de Obras y Servicios y por la Sede Regional de Orán y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal temporario del plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento de servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Octubre y hasta el 30 de Diciembre del corriente año:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Alberto Orlando GIMENEZ
- Luis Alberto GUDIÑO
- Carlos Dante MIRANDA
- David Eduardo UANUS.
- Plácido Domingo CHOSCO
- Bernardino RIVADAVIA
- Humberto RIOS
- Omar Antonio CARI.

SEDE REGIONAL DE ORAN

- José Raúl BALVERDE.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 535 - 89